**REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24012257**
**Expedido en Bucaramanga, en Diciembre 26 de 2024**

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

**HACE CONSTAR**

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $232,314,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE. ).

Cruce con Documento : CD : 24003299
Vigencia : Vigencia 2024
Unidad Gestora : SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Rubro presupuestal : 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599017.51 Cód.interno: 24908
Detalle Rubro : Fortalecimiento modernizacion mantenimiento y actualizacion del Sistema Integrado de Gestion Documental en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación : ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
Acto Administrativo : DECRETO 627 DEL 28 DE JUNIO DE 2024
Valor Rubro : $ 232,314,000.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00901375955 - 6
Nombre Beneficiario : SAFEDOC S.A.S.
Dirección Beneficiario : CR 10 56 29 BG 4
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.7167318 (Id contrato: 202400002644)
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER

No SSEPI : 20210680000011
No BPIN : 2021004680011
Concepto : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 202400002644 - co1.pccntr.7167318, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, TRANSPORTE DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (VIGENCIA FUTURA ORDINARIA AUTORIZADA MEDIANTE

**REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24012257**
**Expedido en Bucaramanga, en Diciembre 26 de 2024**

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

**HACE CONSTAR**

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $232,314,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE. ).

ORDENANZA 035 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024) /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por : DR.

**DIANA MARIA DURAN VILLAR**
Directora Técnico de Presupuesto

**REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25001392**
**Expedido en Bucaramanga, en Marzo 06 de 2025**

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO (E)
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

**HACE CONSTAR**

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $232,314,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE. ).

Cruce con Documento : CD : 25000634
Vigencia : Vigencia 2025
Unidad Gestora : SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Rubro presupuestal : 2.3.2.02.02.008.45.4599.4599017.51 Cód.interno: 252069
Detalle Rubro : Fortalecimiento modernización mantenimiento y actualización del Sistema Integrado de Gestión Documental en el Departamento de Santander
Fuente de Financiación : ICLD -INVERSIÓN (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN) REC. BCE. VIGENCIA FUTURA
Acto Administrativo : DECRETO 027 DEL 21 DE ENERO DE 2025
Valor Rubro : $ 232,314,000.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00901375955 - 6
Nombre Beneficiario : SAFEDOC S.A.S.
Dirección Beneficiario : CARRERA 10 56 29 BODEGA 2 3 7
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.7167318 (Id contrato: 202400002644)
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER

No SSEPI : 20210680000011
No BPIN : 2021004680011
Concepto : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 202400002644 - co1.pccntr.7167318, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, CUSTODIA, TRANSPORTE DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

**REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25001392**
**Expedido en Bucaramanga, en Marzo 06 de 2025**

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO (E)
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

**HACE CONSTAR**

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $232,314,000.00 ( DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE. ).

(VIGENCIA FUTURA ORDINARIA AUTORIZADA MEDIANTE ORDENANZA 035 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024). /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por DR

**DIANA MARIA DURAN VILLAR**
Directora Técnico de Presupuesto (E)